



DEDALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



NOTA 1. OPERACIONES

DEDALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., está organizada y opera bajo las leyes de la República del Ecuador a partir de Septiembre del 2010, y fue registrada por el Intendente de Compañías de Loja mediante Resolución No. SC.DIC.L.10.0260 de dieciséis de Septiembre de 2010 con inscripción No. 875 del Registro Mercantil, Tomo 1357.

Mediante Resolución No. SC.UJ.L.11.148, suscrita el 14 de octubre del 2011, por la Dra. Cristina Guerrero Aguirre, en su calidad de Intendente de Compañías de Loja, en su artículo Primero, decide aprobar el cambio de domicilio y, la reforma de sus estatutos de la compañía, en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Cantón Loja el 31 de Agosto del 2011. La Resolución mencionada fue inscrita en el Registro Mercantil de Loja, bajo el N°417, Tomo 951, el 25 de Abril del 2012.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, y son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales para ser aplicadas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.



Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de tres meses o menos.

d) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas Incobrables

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses, en el caso de que el crédito se ampliaría más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado de resultados como una provisión para pérdida por deterioro del valor (Provisión para cuentas incobrables).

e) Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

f) Propiedad, Planta y Equipo

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como Propiedad, Planta y Equipo:

1. Uso en servicios comerciales o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de 12 meses, los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
3. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro.

Los ítems de Propiedad, Planta y Equipo se registran a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el respectivo activo, son cargados directamente al gasto corriente cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

g) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados.



j) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando se entregan. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

i) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización de repuestos, suministros y materiales.

j) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables para el año 2016.

k) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada periodo fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el periodo fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho periodo, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

l) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Siendo la presentación de operaciones bajo NIIF, las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, deberían ser aplicadas y ajustadas a los estados



financieros del año inmediato anterior, para presentar consistentemente en el periodo presentado en los estados financieros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de Efectivo y Equivalentes de Efectivo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2016	2015
Caja chica	0	0
Efectivo en bancos	1.620,54	1.233
Total	<u>1.621</u>	<u>1.233</u>

NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2016	2015
Clientes	809,88	1.920,81
Provisión cuentas incobrables	502,58	-257,46
Total	<u>1.312</u>	<u>1.663</u>

NOTA 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde integralmente a anticipos de impuesto a la renta pendientes por ser aplicados a los resultados futuros.

	2016	2015
Activos por Impuestos Corrientes	4.602	4.898
Total	<u>4.602</u>	<u>4.898</u>

NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo neto está conformada así:

	2016	2015
Vehículo	18.935,71	18.935,71
Total Propiedad, Planta y Equipo	<u>18.935,71</u>	<u>18.935,71</u>
(-) Depreciación acumulada	<u>-8.521,07</u>	<u>-4.733,93</u>
Saldo neto	<u>10.414,64</u>	<u>14.201,78</u>



NOTA 8. ACREEDORES COMERCIALES

El detalle de la cuenta es el siguiente:

	2016	2015
Cuentas y documentos por pagar	10.986,78	12.920,62
Provisiones	532,49	771,61
Otras cuentas por pagar	1.750,45	1.114,96
Anticipo Clientes	13.409,50	-
Total	<u>26.679,22</u>	<u>14.807,19</u>

NOTA 10. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social.- Al 31 de Diciembre del 2016 esta constituido por 400 participaciones, suscritas y en circulacion de valor nominal de USD 1,00 (un dólar) cada una.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 11. IMPUESTO A LA RENTA

Las declaraciones de impuestos sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos siete años, incluyendo el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

NOTA 12. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Conforme a lo establecido sobre esta materia por la Superintendencia de Compañías, DEDALO CIA. LTDA., adoptó integralmente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF (IFRS de acuerdo con su sigla en inglés) a partir del ejercicio 2012.

NOTA 13. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 31 de Marzo del 2017 no se produjeron eventos significativos de carácter financiero o de otra índole que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre la situación patrimonial y los resultados, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



ACTA 15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas y autorizados para su emisión el 15 de Marzo del 2017.

ING. VERONICA ÁGUILAR MENDEZ
GERENTE GENERAL
DEDALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

LCDA. MARIA NOLE NOLE
CONTADORA GENERAL
DEDALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

